

Término municipal de Málaga. Provincia de Málaga.  
 Día de pago: 23 de marzo de 2010, a las 11,00 horas.  
 T-MM6100/OEJO. Proyecto de trazado de la línea 2 del metro de Málaga.  
 Tramo: Estación Héroe de Sostoa y Estación Martín Carpena.

FINCA NÚM.	PROPIETARIO
29.001-018 (Ocupación Temporal)	GONZÁLEZ MANZANARES, Rosalia Y ANGULO MARÍN, Antonio.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 12 de febrero de 2010.- La Delegada, Dolores del Carmen Fernández Carmona.

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
Federación Aspace	SC/PED/0001/2009	147.734,00	Formación e Integración Personas con discapacidad
Feaps Andalucía	SC/PED/0004/2009	355.000,00	Formación e Integración Personas con discapacidad
Fundación Tas	SC/PED/0005/2009	149.421,17	Formación e Integración Personas con discapacidad
Faisem	SC/PED/0006/2009	395.256,17	Formación e Integración Personas con discapacidad
Fed. Autismo Andalucía	SC/PED/0008/2009	120.000,00	Formación e Integración Personas con discapacidad
F. And. Sind. Asperger	SC/PED/0009/2009	228.000,00	Formación e Integración Personas con discapacidad
F. And. Síndrome Down	SC/PED/0011/2009	450.000,00	Formación e Integración Personas con discapacidad

Sevilla, 21 de enero de 2010.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Dolores Luna Fernández.

*RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2010, de la Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
FEDERACION ANDALUZA DE MUJERES EMPRESARIAS	SC/FC/00002/2009	423.843,78	Promover la Calidad en Mercado Laboral
UNION GENERAL DE TRABAJADORES. (U.G.T.-ANDALUCIA)	SC/FC/00003/2009	2.570.000,00	Promover la Calidad en Mercado Laboral
CEPES- ANDALUCÍA	SC/FC/00004/2009	300.000,00	Promover la Calidad en Mercado Laboral
COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCIA	SC/FC/00001/2009	2.349.720,28	Promover la Calidad en Mercado Laboral

Sevilla, 25 de enero de 2010.- La Directora General, María Dolores Luna Fernández.

*RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial de Jaén ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral (Programa 310 del presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) al amparo de la Orden de 8 de mayo de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con artículo

BENEFICIARIO	NÚM. EXPTE.	IMPORTE	FINALIDAD
ANTONIO CABRERA MAYAS	JA/EMG/00001/2009	5.681,04	Fomento de la cultura preventiva
SACRAMENTO VILLEGAS PEREZ	JA/EMG/00005/2009	15.130,00	Fomento de la cultura preventiva
JOSE ANTONIO GUTIERREZ MORALES	JA/EMG/00007/2009	3.060,00	Fomento de la cultura preventiva
FRANCISCO JOSE BAEZA BOTIA	JA/EMG/00008/2009	4.850,00	Fomento de la cultura preventiva
JAENES MEDEL BERNADINO Y TRES MAS, C.B.	JA/EMG/00009/2009	5.722,00	Fomento de la cultura preventiva
ANTONIO ALMANSA RUIZ	JA/EMG/00010/2009	12.150,00	Fomento de la cultura preventiva
FCO. JAVIER BELLO TORRECILLAS	JA/EMG/00011/2009	5.700,00	Fomento de la cultura preventiva
DOLORES GONZALEZ PICAZO	JA/EMG/00017/2009	5.100,00	Fomento de la cultura preventiva